

ECUAOBRAS S.A.

Informe de Comisario Año 2015

Señores Accionistas:

Por medio del presente me es grato presentar a ustedes mi informe de Comisario, revisado por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015; en cumplimiento a la nominación como comisario que me hiciera la Junta general de Accionistas de la empresa **ECUAOBRAS S.A.**

Para mi desempeño como Comisario he dado en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, con una opinión razonable y con suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración, en relación con la marcha de la compañía por el año indicado. Para sustentar mi opinión he examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía con sus correspondientes anexos como Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, la documentación y registros que juzgue necesarios investigar, así como los papeles de trabajo internos de la compañía.

La revisión incluyó en base a pruebas de muestra evaluativa, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros y sus Notas en general, considerando que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N° 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de la Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías), en adición debo indicar lo siguiente:

1. Cumplimiento de Resolución

Como resultado de mi examen en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en este caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

2. Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado realicé un análisis del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario, para evaluar dicho sistema tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría bajo las cuales el propósito de evaluar permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustanciosos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya sustancial de dicho sistema.

En términos generales los procedimientos y controles implementados y mantenidos por Gerencia, sustentan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3. Registros Legales y Contables

ECUAOBRAS S.A. se encuentra registrada en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS con RUC N° 1792410355001 y como Tipo de Contribuyente: "SOCIEDADES", inicio sus actividades comerciales el 21/12/2012, la compañía es de nacionalidad ECUATORIANA y su domicilio principal se encuentra en QUITO.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que comunica y requiere la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y el CODIGO DE COMERCIO entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes principales del Estados Financieros de la compañía son los que se representan a continuación:

ACTIVO

CAJA	234.35
CXC RELACIONADOS LOCALES	1575.41
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA	105.46
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENTA	<u>603.54</u>
TOTAL ACTIVO	2518.76

PASIVO

CXP NO RELACIONADOS LOCALES	1096.55
OTROS PASIVOS	585.73

PATRIMONIO

CAPITAL	800.00
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1193.72
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-1157.24</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2518.76

~~~~~

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance General de la compañía **ECUAOBRAS S.A.** al 31 de diciembre del año 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año determinado de esta fecha.

Atentamente,



Ing. Verónica Gallegos

CPA N° 1004-09-88169

Quito, 24 de febrero de 2016